

Ciudad de México, febrero 20 del 2018
5430/176/2018**LIC. OSCAR GALICIA AMEZCUA**Jefe del Departamento de Servicios Generales
Presente

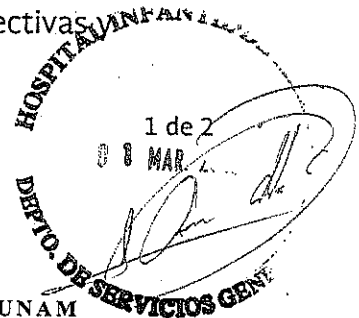
En respuesta al oficio SG/5310/073/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$371,000.00** (trescientos setenta y un mil pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., para la contratación del servicio al suministro de gasolina para vehículos oficiales de esta institución de marzo a diciembre del año en curso; con cargo a la partida 26103.

Al respecto le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal que será disminuida del presupuesto 2018, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir el pasivo circulante del ejercicio 2017, de acuerdo a Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

De lo anterior, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos; y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Commutador: 5228-9917 ext. 2503 y 9038

www.himfa.edu.mx



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM
Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Comunidades: 5228-9917 ext. 2503 y 9038
www.himfg.edu.mx

2 de 2

RAA/jghm/mey

C.I.P. C.P. David de Jesús Galindo Nava.- Titular del Órgano Interno de Control.



L.C. RAUL ANGELES APARICIO
Jefe del Departamento de Presupuesto
Subdirector de Recursos Financieros
C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

Vo.Bo.

ATENTAMENTE

Reciba un cordial saludo.

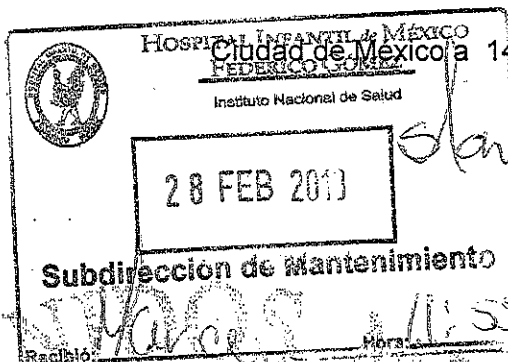
preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO



SATUD
SECRETARÍA DE SALUD



Ciudad de México a 14 de febrero del 2018
SG/5310/073/2018

L.C. Raul Angeles Aparicio
Jefe del Departamento
de Presupuesto
Presente

Por medio de la presente me permito solicitar a usted, me informe si existen recursos para ser comprometida por la cantidad de \$ 371,000.00 (TRECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) Incluye IVA, con cargo a la partida 26103, para estar en posibilidades de gestionar la contratación, relativo al **Servicio de suministro de gasolina para vehículos oficiales del Hospital Infantil de México Federico Gómez**. El periodo a cubrir será a partir del 1º de marzo al 31 de diciembre del ejercicio 2018.

La importancia de contar con el servicio de suministro de gasolina es prioritaria ya que el parque vehicular del Instituto es el medio de movilidad para llevar a cabo los traslados de pacientes, órganos, personas, documentos y materiales en general por tanto, es importante reiterar que este servicio resulta indispensable para no interrumpir la misión del Instituto, puesto que es un requerimiento permanente y básico para el funcionamiento de la entidad. Dichas acciones inciden directamente en la continuidad operativa del servicio y el cumplimiento de la misión y la visión del Hospital.

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo el momento en que se cuente con recursos, para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Vo. Bo.

Lic. Oscar Galicia Amezcua
Jefe del Departamento de
Servicios Generales

Ing. J. Cesar Argumosa Zarate
Subdirector de Mantenimiento

C.c.i. C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros
Ing. J. Cesar Argumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento

OGA*jep

